



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. nº 863/07.

PROTOCOLEGACION	
FECHA:	06/06/07
GABRIEL IGNACIO ANITUA SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley nº 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. Nº 91/06, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal -Ley 26.070-*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. nº 825/03-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

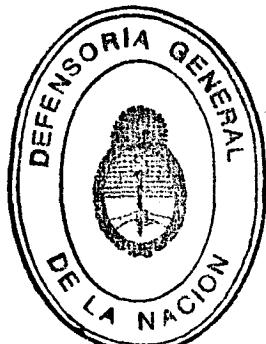
I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal -Ley 26.070-*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) NEUMAN, Daniel Gustavo, D.N.I. Nº 20.568.369, obtuvo un total de **138 (ciento treinta y ocho) puntos**; 2º) VEGA, Flavia Gabriela, D.N.I. Nº 23.103.745, obtuvo un total de **129 (ciento veintinueve) puntos**; 3º) PERANO, Jorge Antonio, D.N.I. Nº 18.167.127, obtuvo un total de **126 (ciento veintiséis) puntos**; acompañando con carácter anexo copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL